



# RESIDENCIAL VILLAS NA HA

## RESIDENCIA EMMA



### REGLAMENTO DE ALBERCA PRIVADA

- Horario de alberca: 8:00 AM – 2:00AM
- El uso de la alberca puede extenderse del horario fijado, pero no podrá hacer ruido, y poner música que altere el bienestar de los vecinos.
- El uso de la alberca queda EXCLUSIVAMENTE bajo su propia responsabilidad, no nos hacemos responsables de accidentes o incidentes que pudieran ocurrir durante su uso.
- Entendemos que la o las personas que usan la alberca saben nadar.
- Niños menores de 12 años no pueden permanecer en la alberca o en su área sin la supervisión de un adulto.
- Los bebés o niños menores deben de usar pañales especiales para hacer uso de la alberca.
- Se cuenta con una puerta de acceso con llave para limitar el acceso a los niños.
- Queda PROHIBIDO el uso de vasos, copas, botellas, y cualquier objeto de vidrio en la alberca y el área que la rodea (incluyendo el deck exterior).
- No comer dentro de la alberca.
- No correr en el área de alberca.
- Queda PROHIBIDO el uso de balones pesados dentro de la alberca y alrededores.
- Los clavados están prohibidos y juegos violentos.
- Favor de usar el baño disponible para sus necesidades.
- En todo momento se deberá de usar traje de baño.
- No poner sillas dentro de la alberca.
- Por favor ducharse antes de ingresar a la alberca.
- No meterse en la alberca con bronceadores o cremas de aceite.
- No nos hacemos responsables de los objetos personales dejados en la alberca o sus alrededores.
- Entendemos que las personas que usan la alberca se encuentran en buen estado de salud, y conscientes en todo momento. **NO NOS HACEMOS RESPONSABLES EN NINGUN CASO.**

Damos por entendido y aceptado el presente reglamento que nos dan a conocer antes del uso de alberca, encontrándonos presente en la propiedad.

En caso de no respetar dicho reglamento incurrirá en una multa de **USD 100** y en el caso de que se encuentren vidrios dentro de la alberca la penalidad será de **USD 250**.